

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución dictada en procedimiento sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado resolución de procedimiento sancionador con número de expediente GR-82/2015, por esta Delegación Territorial en fecha 17.12.2015.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador fecha 17.12.2015.

Interesado: Comunidad de Propietarios de la C/ San Antón, núm. 52, de Granada.

Norma Infringida: Artículo 31.3.f de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, y artículo 31.2.b) de la misma Ley.

Cuantía de la sanción: 5.000 euros.

Plazo para alegaciones: Quince días contados a partir día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 20 de enero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.